

**SESIÓN ORDINARIA 66
30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	983
2.	Desahogo del orden del día.	983
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	983
2.2	Lectura al orden del día;	984
2.3	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	984
2.4	Consideraciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023;	984
2.5	Comunicaciones oficiales;	985
2.6	Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 18 Municipios del Estado de Querétaro para que difundan, en el ámbito de su competencia, información que promueva que los hombres de más de 45 años y de más de 40 años si tienen algún antecedente familiar de cáncer de próstata, que habitan en sus territorios, acudan a los servicios médicos de su preferencia a realizarse pruebas de antígeno prostático y de exploración física de la próstata, con la finalidad de detectar de forma temprana los casos de cáncer de próstata y con ello acceder a tratamiento médico oportuno que pueda salvar sus vidas"; Presentado por la Comisión de Salud. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	985
2.7	Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que, en uso de sus atribuciones, declare a la Banda de Música del Estado de Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro"; Presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación)	987
2.8	Asuntos generales.	989
3.	Término de la sesión.	989

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

LUGAR: Teatro de la República.

INICIA: A las 11:14 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES HERRERA
VICEPRESIDENTE	DIP. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ JAIME
PRIMERA SECRETARIO	DIP. PAUL OSPITAL CARRERA
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. MARIELA DEL ROSARIO MORÁN OCAMPO

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada segunda secretaria:** Procedo a ello presidente: Albellán Hernández Yasmín, (inaudible); Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presentó justificante; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, con justificante; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, inaudible; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; la de la voz, Moran Ocampo Mariela del Rosario, presente; Orihuela Gómez Christian, presentó justificante; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presentó justificante; Sinecio Leyva Armando, inaudible; Tovar Saavedra Laura Andrea, inaudible; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente.

Presidente le informo que tenemos 22(sic) diputados y diputadas, cuatro justificaciones y cuatro justificantes.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV, y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 30 de noviembre del 2023, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto por los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestro lábaro patrio y a entonar el Himno Nacional

—Todos los presentes rinden honores a la bandera y entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito a la diputada segunda secretaria someta a consideración de los presentes el contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración el acta en comento, si alguien desea formular alguna, sirva anotarse en esta secretaría. Se informa a la presidencia que no hay consideraciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Con fundamento en lo previsto por los artículos 100 y 131 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y deposítense el acta de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de los presentes por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura. En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124 fracciones I y VII, 126 fracciones V y XII y 145 fracciones XII, XX, y XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: La números 2 y 7 a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones; las números 1, 3 y 5 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 9 a la Comisión de Salud; las números 4, 6, 8, 10 y 11 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno.

2.6 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO PARA QUE DIFUNDAN, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INFORMACIÓN QUE PROMUEVA QUE LOS HOMBRES DE MÁS DE 45 AÑOS Y DE MÁS DE 40 AÑOS SI TIENEN ALGÚN ANTECEDENTE FAMILIAR DE CÁNCER DE PRÓSTATA, QUE HABITAN EN SUS TERRITORIOS, ACUDAN A LOS SERVICIOS MÉDICOS DE SU PREFERENCIA A REALIZARSE PRUEBAS DE ANTÍGENO PROSTÁTICO Y DE EXPLORACIÓN FÍSICA DE LA PRÓSTATA, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR DE FORMA TEMPRANA LOS CASOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA Y CON ELLO ACCEDER A TRATAMIENTO MÉDICO OPORTUNO QUE PUEDA SALVAR SUS VIDAS”

—**Presidente:** Continuando con el desahogo de la presente sesión; se da cuenta del dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 18 Municipios del Estado de Querétaro para que difundan, en el ámbito de su competencia, información que promueva que los hombres de más de 45 años y de más de 40 años si tienen algún antecedente familiar de cáncer de próstata, que habitan en sus territorios, acudan a los servicios médicos de su preferencia a realizarse pruebas de antígeno prostático y de exploración física de la próstata, con la finalidad de detectar de forma temprana los casos de cáncer de próstata y con ello acceder a tratamiento médico oportuno que pueda salvar sus vidas. Atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, está en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... ¿el sentido de su participación diputada? Informo a la presidencia que se encuentra inscrita la diputada Dulce Imelda Ventura Rendón, en sentido a favor de su participación.

—**Presidente:** Muchas gracias secretaria. Tiene el uso de la tribuna diputada Dulce Ventura.

—**Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón:** siete mil hombres al año mueren en México por cáncer de próstata, el 70% de los casos se detectan en etapa muy avanzada. El cáncer de próstata es la primera causa de enfermedad y muerte masculina en México. Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados de esta LX Legislatura, pero sobre todo con el permiso de todos ustedes que se han dado cita en este recinto histórico de Querétaro, antes de iniciar,

quiero enviar un agradecimiento a nuestro gobernador Mauricio Kuri González y a la doctora Martina Pérez Rendón Secretaria de Salud del Estado, porque han apoyado decididamente las jornadas de octubre rosa y noviembre azul en la entidad. Hoy la sensibilidad del gobernador y de la secretaria, permitieron que durante estos dos meses se acercaran servicios gratuitos de detección en cáncer de mama y de próstata a miles de hombres y mujeres. Y brindaron una atención médica de calidad, humana y de calidad a todas estas personas a la ancho y largo de todo el estado.

Saludo y agradezco al doctor Pedro Enrique Muñoz Ugalde, director de la Jurisdicción Sanitaria Número 1, al doctor Alfredo Ruiz representante del Instituto Queretano de Urología, a la licenciada Norma Leticia Ruiz Luna directora general de Damas Azules en Cancerología en Querétaro, institución de asistencia privada. Doy la bienvenida y agradezco al licenciado Marco Antonio Mejía Hernández representante de la arena Querétaro y con ello a los luchadores profesionales que se encuentran en este recinto, a Verdugo Blanco, Verdugo Blanco Junior, Falcón, Anarquista, Barbie, Metástasis y el Cáncer.

En el mundo el cáncer de próstata es el cuarto más común; en el año 2020 se detectaron 1.4, 1.41 millones de nuevos casos a nivel global. Pero hoy déjenme decirles que se predica con el ejemplo y hoy quiero presentar los resultados de la Comisión de Salud: realizamos 5 jornadas durante noviembre en esta Legislatura Uno: en la Secretaría de seguridad ciudadana, otro más en el municipio de Pedro Escobedo coordinado por mi compañera la diputada Graciela Juárez, a quien agradezco su apoyo y respaldo. Una más en el tianguis de Peñaflores y también realizamos jornada en la Arena Querétaro.

En estas jornadas se proporcionó información sobre el cáncer de próstata y su detección temprana, se hicieron pruebas de antígeno prostático, de glucosa, de detección oportuna de diabetes y control de peso, también se aplicaron vacunas contra la influenza. Y hoy tengo el gusto de informarles que se han beneficiado más de mil 750 personas en todas estas jornadas. Noviembre azul nos ha permitido entrar en la vida y en el corazón de muchos hombres. Conocer que muchos allá de ser cabezas de familia proveedores, son humanos; y ante una situación como el cáncer ven de frente a sus miedos, reconocen que cuidarse y atenderse no es signo de debilidad.

Pero hoy, mientras ustedes y yo estamos aquí en esta sesión de Pleno, quiero hoy hacer un reconocimiento a mi amigo Israel, él está a punto de entrar a quirófano a realizarse una biopsia y fue detectado a través de una de las jornadas que llevamos a cabo en la Legislatura. Noviembre azul nos ha permitido abrazar la vida de nuestros compañeros de camino y hoy hablo de ellos: de los esposos, de los amigos de los compañeros, y desde la Comisión de Salud nos han permitido darle un giro a la manera de ver a los hombres, de enseñarles que hoy es más fuerte aquel que se permite ser vulnerable.

Pero en un ir y venir de estas jornadas, hoy rodeada de médicos, de personal de salud, me encontré en un viaje que realizaba en taxi con mi amigo Chava, él es un hombre de 62 años, tiene 40 años de carrera delante del volante y tiene 3 hijos. A él le pedí el permiso de poderles contar su historia al día de hoy. Es un trabajador queretano a quien la vida le ha puesto duras pruebas, y me permitió contar su historia porque yo sé que es la historia de muchos, en una de estas idas lo convencí de hacerse la prueba de antígeno prostático, esa prueba que consiste en aportar una gota de sangre para determinar si es positivo o negativo. le dije que no tenía la vida comprada y él lo sabía, pero nadie imaginábamos que en ese momento empezaría su lucha contra el cáncer; mi querido Chava se sentó a platicar con la muerte porque el cáncer asusta y cuando está dentro de tu cuerpo te mata; él después de realizarse varios estudios, salieron positivos al cáncer de próstata, es atravesado solo este proceso sin su esposa, hoy me queda claro y me pone a pensar el ejemplo de mi amigo de cuántos hombres están viviendo solos este proceso, y siguen creyendo que no deben de compartir lo que sienten, que no deben de hablar de sus miedos y de sus emociones, de sus enfermedades como si no fueran importantes, cuando la realidad y hoy se los digo como presidenta de la Comisión de Salud pero más como amiga y como esposa y aliada de los hombres, que nos necesitamos y somos un equilibrio unos con otros.

Hablar de cáncer de próstata es hacer un lado todos los tabúes de la sociedad es entender que hay cosas que todos que a todos nos pueden suceder y necesitamos sabernos acompañados, por eso el día de hoy presento ante este pleno un exhorto que va dirigido a los diez y ocho municipios con la finalidad de que designen los recursos necesarios para que todos los hombres puedan ser acreedores a estas pruebas de antígeno prostático porque tengo claro que las los queretanos somos una sociedad de buen corazón, somos solidarios, empáticos, amamos la vida y que las y los servidores públicos siempre hemos de anteponer el bien común, la vida y el cuidado de la misma.

Nuestra labor es alzar la voz, es defender las causas justas y hacer visible lo que nos lástima de lo que hoy también nos fortalece. Hoy los convoco compañeras y compañeros diputados a que seamos aliados de las familias que replanteemos la forma de hacer equipo, de hacer leyes, que veamos por los intereses de quienes nos han confiado hoy tanto en nosotros. Noviembre azul es una oportunidad que nos abre los ojos, noviembre azul es una oportunidad que nos abre el corazón. Es cuanto.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Dulce. De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido al diputado primer secretario, someta a votación económica y en un solo acto el dictamen que nos ocupa, comunicando al final el resultado.

—**Diputado primer secretario:** Albellán Hernández Yasmín... Angeles Herrera Luis Gerardo... Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quienes estén a favor deberán ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 21 votos a favor y cero votos en contra.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. En virtud de la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Así como a las autoridades exhortadas para los efectos conducentes.

2.7 DICTAMEN DE LA "INICIATIVA DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DECLARE A LA BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL E INTANGIBLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO"

—**Presidente:** En desahogo del siguiente punto del orden del día, se da cuenta del Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el cual la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para que en uso de sus atribuciones, declare a la Banda de Música del Estado de Querétaro, patrimonio cultural inmaterial e intangible del Estado de Querétaro". Atendiendo a que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V de la Ley Orgánica en cita, solicito a la diputada segunda secretaria lo someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a

la presidencia que se ha registrado la intervención de la diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Tiene uso de la Tribuna la diputada Vero Galicia

—**Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón:** Muy buenos días. Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva, saludo con gusto a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan. Agradezco la presencia de los integrantes de la Banda de Música del Estado de Querétaro y muy en especial a su director el profesor Aurelio Olvera Montaña, muchas gracias, maestro por estar aquí con nosotros; muchas gracias.

A los representantes de las instituciones y a las instituciones que nos acompañan y que le tienen mucho amor y respeto a la Banda de Música como son los estudiantes de La Telesecundaria Profesor Aurelio Olvera Montaña de la comunidad de Santa María de los Baños, municipio de El Marqués, así como también a los estudiantes del COBAQ 15 de la Comunidad de Chichimequillas del municipio, a la Escuela Secundaria General Número 1 Constitución de 1917, al coro “Gracias a la Vida” de adultos mayores del municipio de Querétaro, y muy en particular al grupo de danza soneros que en domingo a domingo se reúnen a disfrutar de la tradicional serenata dominical a cargo de la banda de música del Estado. Muchas gracias a todos.

Hoy es un día memorable, ya que estamos exhortando de manera muy respetuosa al señor gobernador del Estado para que se declare a la Banda de Música del Estado de Querétaro Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible de nuestra entidad. Hoy nos reunimos con el corazón lleno de orgullo y emoción, somos testigos de un acto histórico y trascendental en nuestra tierra queretana. Estamos pidiendo que nuestra vibrante y cautivadora banda de música sea reconocida por el título de Patrimonio Cultural Inmaterial e intangible.

Somos una Legislatura que escucha a la gente, que estamos cercanos con ellos y por eso hemos formalizado la petición que nos hiciera a la sociedad civil, instituciones educativas y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado. Este reconocimiento no solo es para los músicos que llenan el aire con sus notas mágicas, sino también un tributo a la esencia misma de los valores y elementos que nos dan identidad e historia. Hagamos un ejercicio imaginario y escuchemos el eco de sus melodías rítmicas resonando en las plazas; las melodías que han acompañado nuestras celebraciones y homenajes a lo largo de los años.

Los inicios de la Banda se dan a finales del siglo 19 en el año de 1875 aproximadamente, según investigaciones de historiadores y su reconocimiento oficial como Banda del Estado fue en el año de 1942 siendo gobernador el señor Noradino Rubio Ortiz. Un dato importante y mi reconocimiento en particular a su actual director al maestro Aurelio Olvera Montaña quien desde 1969 dirige y comparte sus conocimientos y sus enseñanzas sin duda un referente y parte de la historia de nuestra entidad, ¡muchas felicidades maestro!

Esta banda une a toda la población y a cada rincón de Querétaro contando narrativas musicales que expresan nuestra historia, nuestras alegrías, nuestras luchas, nuestras nostalgias, nuestros sueños. No olvidemos que la música es universal y su lenguaje trasciende más allá del tiempo y supera el espacio y hoy, al declarar a nuestra banda de música como patrimonio cultural estamos protegiendo esas muestras que han trascendido a lo largo de muchos años.

Es importante que con este acto nos comprometamos a preservar esta riqueza musical para las generaciones venideras, la responsabilidad recae en todos nosotros como guardianes de esta joya intangible. En ese día debemos reconocer no solo a los integrantes de la banda que nos acompañan

DIARIO DE DEBATES

sino a cada persona que ha contribuido a este legado. Promovamos que la Banda de Música de Querétaro siga siendo un latido de nuestra gente, un recordatorio de quienes somos y de la riqueza cultural que compartimos. *La Declaración de la Banda de Música como Patrimonio Cultural, Inmaterial e Intangible* no solo representa un reconocimiento, es un tributo a la rica tradición musical que nos une como queretanos recordándonos quiénes somos y de dónde venimos. Cada acorde de los instrumentos, las melodías son un testimonio de la de dedicación y pasión de quienes han dedicado sus vidas a preservar esta tradición.

Por último, deseo expresar que el título que queremos para nuestra banda del Estado sea un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva de preservar y transmitir esta invaluable herencia. ¡Que Viva la Banda de Música de nuestro estado, que viva Querétaro! es cuanto muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada Vero Galicia. De conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria, se sirva a someter a votación económica y en un solo acto el dictamen que nos ocupa comunicando al final el resultado.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica el dictamen de referencia, quienes estén a favor deberán ponerse de pie y quienes estén en contra permanecerán sentados.

Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 21 votos a favor y cero votos en contra.

—**Presidente:** En virtud del resultado de la votación y de conformidad a lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica en comento, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice las adecuaciones pertinentes, y su posterior remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Así como a la autoridad exhortada para sus efectos correspondientes.

—Entrega de reconocimiento al maestro Aurelio Olvera Montaña.

2.8 ASUNTOS GENERALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar se sirva inscribir con la diputada segunda secretaria, señalando el tema que habrá de abordar.

—**Diputada segunda secretaria:** Diputadas y diputados, quien desee hacer uso de la palabra, Sírvase anotar en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradores inscritos.

—Interpretación de diversas piezas musicales a cargo de la Banda de Música del Estado de Querétaro.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchas gracias. Esta presidencia de la Mesa Directiva de la LX Legislatura, agradece a la Banda de Música del Estado de Querétaro por su interpretación y acompañamiento en esta sesión. Asimismo, felicitaciones a todos y a cada uno de los músicos intérpretes, a sus familiares y amigos que hoy nos acompañan. Es un día único e histórico. Son sin duda alguna, una tradición queretana. Mi reconocimiento nuevamente y agradecimiento.



LX
LEGISLATURA

Sesión Ordinaria 66

DIARIO DE DEBATES

No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada segunda secretaria elaborare el acta correspondiente de esta sesión, levantándose la presente siendo las 12 horas con 34 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todos por venir el día de hoy y muchas felicidades a la banda.